



Jaime Olivares

Valoramos el esfuerzo realizado por la Sra. Subsecretaria Heidi Berner y su equipo de trabajo, en relación con el término del contrato de concesión de ZOFRI SA.

Metodológicamente, el proceso de análisis y conversaciones llevado adelante, fue impecable y el diagnóstico final, transparentó el abandono del sistema franco en su real dimensión.

En resumen, estamos de acuerdo, con el diagnóstico del Laboratorio de Gobierno, pero discrepamos radicalmente con la solución propuesta, de renovar administrativamente la concesión a la actual

# Buen diagnostico: tratamiento equivocado

administradora. Lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos una vez más, en tanto que La administradora sea una sociedad anónima, cuyo fin único y primero sea crear mayor valor para sus accionistas públicos y privados, Zofrisa seguirá centrada en su rol de empresa inmobiliaria

En segundo lugar, después de treinta y cinco años, hay que sincerarse y aceptar que Zofrisa tiene una incapacidad legal, para balancear adecuadamente, los intereses de los accionista públicos y privados de la sociedad, con los intereses de los empresarios y trabajadores de zona franca. Por estas dos razones, todos

los gremios de Zona Franca, todos los Municipios de la región y todos los trabajadores, recientemente acordaron oponerse a la renovación propuesta por el gobierno y en subsidio propusieron:

Comprar, mediante una OPA el 27% de las acciones (27%) que actualmente se encuentran en manos del sector privado, de tal manera que el Estado recupere el control total de la empresa.

En segundo lugar, crear una nueva empresa, sin fines de lucro, con una gobernanza local, con un conjunto de medidas positivas que permitan reinvertir en la región todas las utilidades, que se generen

En tercer lugar, acordaron solicitar al gobierno no perseverar en la renovación del contrato de concesión vía administrativa a la actual administradora

En subsidio sí y solo sí, se establecen condiciones, que garanticen una opción preferencial para el desarrollo de la Zona Franca, aceptarían que se concesionara la administración de la Zona Franca

Ciertamente y en aras de la transparencia y del cumplimiento de las buenas prácticas, el eventual nuevo contrato de concesión, debe ser el producto de un proceso de licitación nacional e internacional abierta y pública, donde Zofrisa podrá participar como

cualquier otra empresa. Además, estiman que las bases de Licitación, en todo aquello relativo a aspectos operacionales, tales como el sistema tarifario, conformación de la gobernanza, precio de concesión, esquema de reinversión en el sistema franco, entre otros aspectos, sea previamente debatido y analizado en conjunto con los gremios, sindicatos y otros actores sociales

En suma, si de verdad - tal como opina la subsecretaria - se quiere modernizar el contrato de concesión, debe hacerse mediante el ejercicio de impulsar una Propuesta Pública y transparente de licitación, que contenga un conjunto de medidas positivas, en línea con el proyecto original de zona franca, en orden a ser una Palanca de Desarrollo, tal como la pensaron sus fundadores hace cincuenta y tres años

Finalmente, reiteraron los sinceros agradecimientos a la Sra. Subsecretaria que lideró un proceso, que ha permitido relevar un conjunto de abusos, fragilidades, carencias, y en definitiva una aguda depreciación del ente administrador, que debe dar paso, para designar un nuevo Administrador, que inserte a Zona Franca al mundo del e-commerce, la Logística a gran escala, la ventanilla electrónica, la ampliación de giro a los servicios, la reinversión en infraestructura y el desarrollo Industrial.

